SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — PALMA DE MALLORCA, Jueves 28 de Diciembre de 1905 — Núm. 890

ACTUALIDADES

Reforma interesante

Solamente por lo que hemos leído en la prensa de Madrid podemos conocer la esencia de ese proyecto de reformar el artículo 7.º de nuestro Código, acariciado por el gobierno á iniciativa del Ministro de la Guerra.

Se trata de encomendar, según parece, á la justicia de los Tribunales militares el castigo de los delitos por difamación y por injurias inferidas á la patria. No conociendo los términos en que el proyecto ha de ir redactado, si llega á presentarse, ni la extensión del mismo, nos abstenemos por hoy de emitir juicio alguno, para no incurrir en algún error que lo falsease ó torciese.

Pero por las manifestaciones hechas por los jefes de las minorías, por los artículos publicados en los periódicos que de aquél se ocupan, bien podemos deducir que el proyecto representa un salto atrás, un movimiento hacia la reacción, una merma del poder civil, y la supremacía de la represión en contra de la libertad, principio éste consagrado en nuestros tiempos.

Nosotros no creemos que el partido liberal, principalmente hoy que está en manos de un hombre como Moret, que en su larga historia política ha defendido siempre con calor la soberanía del poder civil, se atreva á plantear ante la nación la reforma del Código en el sentido que se anuncia. El propio Maura se muestra enemigo de la reforma, por creerla innecesaria, por comprender que dentro de nuestro Código artículos hay que, bien aplicados, pueden imponer á todo culpable la pena correspondiente.

El debate que tuviera que plantearse al discutirse el proyecto sería indudablemente largo y borrascoso. Las minorías han anunciado una campaña fogosa, y dentro de la propia mayoría numerosos elementos se negarían á votar una reforma, cuya aprobación sería la página más vergonzosa que en su historia registrara el partido en cuya bandera trae escrito el principio de la libertad y del derecho.

Los periódicos liberales de todos matices combaten el proyecto con dureza; los periódicos reaccionarios lo aplauden; los periódicos militares aguardan la proclamación de esa Ley como cosa urgente y necesaria. Ello nos lleva de la mano á pensar en que la idea lanzada por el general Luque, introduciendo un retroceso en nuestra ascensión política, bien vale la pena de ser mirada con atención y combatida reciamente.

Antes de conocer formalmente los términos en que será presentado el proyecto de la anunciada reforma y poder emitir nuestro juicio, preferimos reproducir los párrafos que leemos en algunos periódicos.

***

La Epoca, reflejando las opiniones del partido conservador, escribe lo siguiente:

«No debemos adelantarnos á formar juicio sobre un proyecto que desconocemos; pero sin decir nada que signifique aprobación ni desaprobación de lo que se proyecta, y basta ahora ignorarlo, no es temeraria la sospecha de que pugne con los antecedentes y las ideas del partido liberal lo que se intenta.

Sin embargo, la presencia del señor García Prieto en el Ministerio, y al frente de un departamento como el de Gracia y Justicia, que ha de tener intervención principal en una reforma de esa clase, hace creer que dentro del Gobierno tendrá defensores la jurisdicción ordinaria; pues bien sabido es que su competencia se ampliaba y se fortalecía en el proyecto de ley orgánica del señor Montero Ríos, como dice el *Heraldo*, y que ese fué el criterio de la Revolución de Septiembre al efectuar la unificación de fueros.»

***

El Ejército Español hace las siguientes afirmaciones, que reproducimos, agregando que la transcendencia de ellas no necesita encarecerse:

«Reconociendo, sin duda, la innegable importancia del asunto, ningún periódico de gran circulación—salvo el *Heraldo*, que publica con este motivo un artículo un tanto nebuloso hablando de retroceso, de doctrinas liberales, que nada tienen que ver con que se proteja á la patria y al Ejército contra las demasías separatistas—se ha ocupado de él con la extensión que merece.

Y por lo mismo nosotros no insistimos tampoco, limitándonos á lo que ayer dijimos.

La ley es necesaria, es urgente.

Y esa ley se hará.»

***

La Correspondencia Militar dedica á la cuestión un clarísimo artículo, del que son los párrafos siguientes:

«El Código de justicia militar, severo hasta la saciedad, pero justo hasta la exageración, no tiene más objeto, con sus terribles penas, que mantener á los que pertenecen al Ejército dentro de la disciplina, subordinación y obediencia, cualidades indispensables para su existencia y la de la entidad cuya defensa le está encargada; como consecuencia á los que por antipatriotismo ó antimilitarismo faltan á estas preciosas cualidades en cualquiera de las representaciones señaladas no debe considerárseles como vulgares delincuentes, sino que, por el contrario, saliendo su delito de los límites ordinarios, extraordinario debe ser también el castigo, y los de esta categoría no constan sino en el Código de la ciega obediencia, de la rigurosa disciplina y del deber sagrado.

Pero no hay que alarmarse porque se quiera modificar el Código penal en la forma expuesta, pues el hacerlo no supone que el Ejército castigue, sino que la nación lo hace valiéndose de las mismas armas con que se castiga al militar, y en esto no vemos ni soberanía del poder militar ni menosprecio del civil.

No porque se haga esta modificación va á llevar el Ejército la voz cantante; quien así piense está en un error; repetimos que la cuestión no tiene más transcendencia que la que pudiera tener la introducción en el Código ordinario de media docena de artículos de verdad: rigor, con la diferencia de que, considerando muy bien el Gobierno que ningún tribunal, por razón de profesión, puede tener la energía y la rectitud que el constituído por militares, encarga á éstos de la *gratuita y no muy agradable ni cómoda* administración de justicia en estos casos excepcionales.»

***

El Universo, aplicando lo proyectado á su interés y olvidándose del origen clerical que tienen ciertos elementos combatidos por los buenos patriotas, dice:

«Podrá el Sr. Moret arrinconar sus proyectos de ley por falta de apoyo entre esos liberales para quienes la libertad de la Prensa y de la palabra puede llegar impunemente á confundirse con el delito; pero la conciencia de las gentes honradas exige que esos ú otros proyectos mejores se traduzcan inmediatamente en preceptos legales; la opinión pública reclama, como de imperiosa necesidad, medidas de rigor contra quienes sean osados á injuriar la patria á difamar al prójimo valiéndose de la Prensa ó á menoscabar los prestigios de las instituciones en que descansa el orden social.»

CURIOSIDADES

Neologismos.—La diplomacia acaba de inventar una palabra que le hace honor.

Es un poco larga, pero bonita: es *tunificación*. La tunificación de una colonia, es la aplicación á dicha colonia de los procedimientos de gobierno sobre que está fundado el protectorado francés en Túnez.

Vese que ese sustantivo dice más todavía que largo es, y que bien contado todo, nada se va perdiendo en usario.

Pero, dice *Le Figaro*, no hay que detenerse aquí.

Si «tunificar» es bueno, «madagascarizar» no sería tampoco malo, y hétenos enriquecidos si se quiere con una docena de verbos más.

Marruecos proporcinaría uno excelente: *s' emmarroquiner*... Y acto seguido se da uno **cuenta de qué vocablos podría ser aquél sinónimo.**

Estrenos en Madrid

«Las cigarras hormigas»

Obra escénica de D. Jacinto Benavente.

En el arte escénico, Jacinto Benavente, que posee fantasía inagotable, ha forjado un nuevo tipo de centauro, sér ambiguo de comedia y «vaudeville», con la recia contextura espiritual de la primera y el gracioso desorden del segundo. Aludo á «Las cigarras hormigas,» obra de sencilla exposición, enmarañado argumento é imprevistos é ingeniosísimos episodios.

Empieza con el retrato de un usurero, que no es un prestamista en caricatura, sino de extracción real, vivo, y tan armado de pagaré como los que todos conocemos. Este usurero, que ha tenido mucho tiempo cautivo entre sus uñas á Federico, sigue espiándole aún después de la redención, pues aunque Federico ha heredado cuantiosa fortuna de un tío difunto, el usurero barrunta que á la corta ó á la larga caerá de nuevo en sus garras. Por el momento ese peligro es imaginario; Federico, que ha sido siempre cigarra, aspira á ser hormiga, y de holgazán truécase en hombre trabajador y metódico, tocado de los más risibles pruritos de tacañería.

Por de pronto, fielmente asistido de sus amigos Teodoro y Augusto, resuelve poner su dinero en un negocio que él se figura saneado, un hotel ó fonda que fué de su tío y que éste dió en arriendo á familia que á toda costa pugna por renovar el contrato. Federico se niega y se convierte en fondista. Lo que ocurre luego no es para contado, sino para visto y reído. Benavente abre las compuertas de su fantasía y Feydeau y Bisson se quedan cortos á su lado.

Las aventuras se multiplican y acumulan en el hotel con la intervención de todo linaje de tipos. Hay noviazgos fracasados y de feliz desenlace; toreros, que entran ufanos en el establecimiento y salen heridos; un empresario de circo, que se fuga con los fondos, tipo muy real en todos los tiempos; una domadora de perros, que resulta más virtuosa que Lucrecia, la romana—no la de la ópera—una señora inglesa, que oye las groserías carreteriles como si fuesen agudezas galantes; una criada tapujosa; en fin, hay en la obra hasta un incendio, que las carcajadas de los espectadores, agua de Mayo para el autor, no tardan en sofocar.

Declaro, por lo que á mí toca, que pasé un buen rato y me divertí de veras. Tiene la obra todo el fantástico entramado de un «vaudeville» y la enjundia de una comedia, Benavente, maestro de la escena, ha sabido juntar y confundir estos dos géneros de modo que no pugnen y se rechazen, sino que antes al contrario, se robustezcan y armonicen íntimamente. Pues qué las personas serias ¿no pueden verse en lances y aprietos grotescos? La obra se desenlaza conforme quiere su autor con la ruina de Federico, que siendo cigarra ha quedado mal parado por pretender vivir como hormiga. ¿Será verdad que hay dos razas de seres, una para producir y ahorrar, la otra para la holgazanería y el despilfarro? Si esto es cierto, pidamos á Júpiter, digo á Dios, que nos ponga entre los segundos. Los primeros enriquecen la vida; pero los últimos, los últimos la amenizan.

M. B.

DE LOS MONOPOLIOS

La Arrendataria de cerillas

Tardes atrás, el elocuente diputado valisoletano Sr. Alba alzó su voz en el Congreso contra los abusos que viene cometiendo la Compañía de fósforos y cerillas de España; fué una acusación documentada, tan bien razonada como concluída, y ante las graves denuncias el Sr. Moret prometió solemnemente que el Gobierno, con toda severidad, conseguiría que no continuaran el fraude y el abuso.

Hace falta que esas loables intenciones encarnen en la realidad, como obra de justicia y satisfacción al público que viene aguantando paciente todas las martingalas, tretas y mohatrerías del monopolio cerillero para que éste se embolse anualmente 13 millones de pesetas, á cambio de cinco que da al Estado; ¡bien se desquita de las pérdidas experimentadas en los comienzos, cuando estuvo en lucha con la bancarrota!

Por la culpa de lo que viene sucediendo con éste y otros monopolios, es principalmente de los Gobiernos que lo toleran y del público que lo aguanta; que, en último término las Compañías monopolizadoras no tienden á mirir en olor de santidad y no les preocupan los medios de que sea preciso echar mano para que la ganancia aumente y el dividendo suba.

A ellas, egoistas, deben oponerse los frenos precisos, porque si á su buena voluntad se dejara, ¡adónde íbamos á parar!

Tuvo el Sr. Villaverde la ocurrencia—en busca de recursos—de autorizar á la Compañía cerillera para que pudiese disminuir el número de mixtos en algunas clases de cajas, con tal de que aumentase hasta cinco millones los 4.250.000 pesetas que pagaba al Erario público. Desde entonces, no hay que decirlo, el número de fósforos ha disminuído notablemente en las cajas, viniendo á faltar en cada una dos ó tres de aquéllas. ¿Dos ó tres nada más?... Es suficiente, no ya para que la Compañía se resarza del mezquino puñado de pesetas que aumentó en su canon al Tesoro, sino para que realice una que pudiéramos llamar «ganancia de propina» de no pequeña importancia para el *superavit* con que infaliblemente termina á fin de año su balance.

La cuenta es precisa, fácil y clara: el consumo de cerillas se puede calcular en 9.000 gruesas diarias (300 gruesas en cajas de 10 céntimos, y de cinco—variadas las restantes). Cada gruesa de las primeras cuesta á la Compañía 4,25 pesetas, dando un producto de 14,40, es decir, una ganancia de 10,15, que multiplicada por 109.500 gruesas (consumo anual), da un total de 1.111.425 pesetas.

Debe tener cada caja (núm. 4) 50 cerillas y no tiene más que 48 ó 48; luego, diariamente, se ahorra la Compañía 43.200 cerillas (suponiendo que falten sólo dos en cada caja). Y esto no es más que en las de diez céntimos; figúrese el lector lo que será en los fósforos de cinco céntimos, en los cuales el abuso es mucho mayor y asciende la venta anual á muchos más millares de gruesas.

Y últimamente, esta fagança es hasta cierto punto legal; pero las otras... Las cerillas no tienen el tamaño que marca la ley, ni el número de cabos reglamentario, ni llevan la composición química ordenada, de todo lo que resulta para la arrendataria un beneficio ilegal de muchos miles de pesetas.

Si hubiésemos de ir especificando detenidamente todos los abusos sería el cuento de nunca acabar. Baste decir que nunca puede el público encontrar en las expendedurías cajas de cinco céntimos número 1, pues éstas son las que menos beneficio producen al monopolio por las terminantes restricciones de la ley. En cambio se consumen á todo trapo las cajas núm. 3, en las cuales la utilidad— legal y extralegal— es grandísima.

Las cerillas de 10 céntimos llevan colofonia en lugar de estearina que ordena el contrato, y en vez de fósforo puro, fósforo con clorato, que es inferior en el precio... Por no extendernos demasiado no consignamos al detalle la cuenta; pero baste decir que la ganancia producida por las mermas en calidad asciende anualmente á 1.200.000 pesetas, que unidas á 800.000 por sisa en la cantidad dan un sumando de 2 millones; ¡2 millones que el monopolio se embolsa tan ricamente á costa del público que, como siempre, es quien paga los vidrios que no rompió!

La Cámara de Comercio santanderina ha pedido, apoyada por numerosas Cámaras y Asociaciones diferentes, que no se prorrogue ni se renaude el contrato (que termina el 14 de Febrero de 1908) con la Compañía arrendataria; á eso creemos que debe tenderse; y si por necesidades de la Hacienda no fuera posible hacerlo, obligar estrechamente al monopolio á que cumpliera sus compromisos y no continúe por más tiempo las socaliñas logreras que viene empleando, con notorio perjuicio para el Tesoro y para el público.

Del *Diario Universal*.

Sesión Municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez. La presidió el Alcalde D. Jaime Font y Monteros y asistieron los Concejales siguientes:

Republicanos: Villalonga y Perez, Fuset, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Serra, Pou y Moreno, Villalonga y Fábregas y Obrador.

Conservadores: Castaño y Bonnín.

Liberales: Rosselló y Gómez, Fuster, Calafell y Mateu.

—Abierta la sesión por el *Sr. Alcalde* se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

—También se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 8.876'37 pesetas.

—Leyóse un Dictamen de la Comisión de Obras, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior respecto á la construcción de una gradinata en terrenos de los Hermanos señores Schembri, en el arrabal del Terreno, recientemente urbanizados.

A propuesta del *Sr. Presidente*, se acuerda que ante la ausencia del señor Quijada quede sobre la mesa hasta el 31 del actual.

—Se dió cuenta de una relación presentada por el Celador de Vías y Obras, de varias casas del arrabal de Santa Catalina en que se han infringido las condiciones del plano de ensanche del mismo; según la cual se encuentran en estas condiciones los edificios enclavados en el núm. 47 de la Plaza del Progreso; núm. 48 de la misma Plaza; 47 de la calle del Rayo; 77 de la Ronda de Poniente; 63 de la calle de la Puríssima; 27 de la de Pou; 17 de la misma calle; y 2 de la de Caro.

El *Sr. Rosselló y Gómez*, pregunta si todo esto son denuncias que presenta el Celador ó si se ha presentado por alguien denuncia alguna contra alguna de estas obras.

El *Sr. Alcalde*, contesta que no ha sucedido ni una ni otra cosa, pero que en todas estas construcciones, según el Celador se ha faltado al Reglamento del plano de Ensanche.

El *Sr. Rosselló*, propone quede este asunto por ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda.

—Se aprueba otro dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la aprobación de la subasta para la limpieza de los mingitorios existentes en esta ciudad, adjudicada á favor de D. Amador Brussotto.

—Concedióse un crédito de 1.285'00 pesetas para complementar las obras del camino de La Vileta.

—Quedó fijado en 235'35 pesetas y aprobado el justiprecio de la parcela de avance de la calle de la Cordelería, número 61, solicitado por los hermanos D. Juan y D. Santiago Villalonga.

—También se fijó en la cantidad de 570'00 pesetas y se aprobó el justiprecio de la casa número 3 de la Ronda de Poniente, en el arrabal de Santa Catalina.

—Se concedió á D. Jaime Morey, permiso para la construcción de una tapia al servicio de la casa número 1 de la calle de la Vidriería.

—Para la construcción de un macho, blanqueo y recomposición de faltas de enlucido de la casa número 6 de la calle de Remolares, se concedió permiso á D. Jaime Triay.

—Quedó aprobado otro dictámen de la comisión de Obras exponiendo que considera resuelto el asunto relativo á la altura de la pared ó valla en construcción en el suburbio de *Son Alegre*, por lo que se abstiene de dictaminar de nuevo en materia de este asunto resuelto ya por el Ayuntamiento.

—Se acordó la instalación de un farol de petróleo en el sitio *La Comuna* del caserío de Génova; otro de gas en cada una de las calles del Hierro Pou y Ronda de Poniente (arrabal); tres en el suburbio de los Hostalets; y convertir en gas el instalado en la calle del Sindicato esquina á la de Sombrereros.

—Diéronse de alta en el padrón de este vecindario, á don Francisco Valent Tugores y á su esposa D.ª Francisca Capó.

—Se autorizó á D. Bartolomé Morey para que pueda construir una casa en un solar, de la calle de la Barrera, angular con la de Villalonga, (arrabal.)

—Se concedió permiso á D. Gaspar Mateu y Llabrés para que pueda edificar en un solar de su propiedad sito en terrenos del predio *Son Suneyeret*.

—Quedó autorizado D. Francisco Quetglas para que pueda construir un edificio en terrenos del mismo predio.

—Se enteró la Corporación municipal de una comunicación de la Delegación de Hacienda, manifestando haberse accedido por el Ministerio del ramo, á la modificación de las tarifas de consumos propuestas por el Ayuntamiento, y que desde el día 1.º de Enero próximo quedarán implantadas dichas modificaciones, en virtud de las cuales quedarán libres de adeudo las conservas de frutas, hortalizas, verduras y la sal para la agricultura, industria y ganadería; quedando reducidos los derechos del Tesoro sobre los alcoholes y aguardientes á 45 céntimos cada grado centesimal en hectólitro; los de la sal común á 7 céntimos y exentos en absoluto de recargo municipal, las propias especies, más los licores de toda clase.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto del nuevo Mercado que debe emplazarse en la plaza Mayor.

El *Sr. Rosselló y Gómez*, propone que ante la importancia del asunto y del tiempo que se necesita para su estudio, quede por quince días sobre la mesa.

El *Sr Fuset* opina, que puesto que se trata de un dictamen resuelto ya hace muchos meses y con el fin de que el actual Ayuntamiento pueda tener el gusto de dejarlo aprobado en vez de hacerlo el nuevo, basta que quede sobre la mesa hasta el 31 del actual, fecha hasta la que debe prorrogarse esta sesión.

El *Sr. Rosselló* manifiesta, que por varias razones debe insistir en su proposición, en primer lugar por la importancia del asunto, en segundo porque no ve inconveniente en que el nuevo Ayuntamiento á que se ha aludido, haya de intervenir en la aprobación de este dictamen, lo cual puede hasta que sea conveniente, y en último término porque es muy razonable su proposición, proposición—dice—que aquí la hacen todos los Concejales en asuntos de muchísima menos importancia, á las cuales nunca nadie se opone siquiera por tolerancia, por benevolencia, por galantería. ¿Que inconveniente puede haber ahora en este dictamen, que se presenta sin la correspondiente memoria, sin presupuesto, completamente desprovisto de las formalidades que marca la ley?

Y si no se ha de aprobar mi proposición—añade—de que quede este dictamen quince días sobre la mesa, además de lo manifestado diré que el dictamen es en sí ilegal, que padece vicio de nulidad y carece de la viabilidad legal necesaria. Es un dictamen que no podía presentarse aquí en la forma en que se ha hecho, por lo cual deben subsanarse todas las deficiencias de que adolece, y, luego ya se aprobará, si hay quienes en este asunto no piensan como yo.

Y en cuanto á los inconvenientes que alguien nota en que el nuevo Ayuntamiento sea el que apruebe este dictamen, no puedo ver yo inconveniente de ninguna clase; lo malo y lo bueno que hemos hecho nos pertenece, y no puedo concebir que nadie se engalane con plumas agenas. Lo que si pudiera suceder, y de esto debiéramos estar todos satisfechos es que el nuevo Ayuntamiento con mayor acierto, con más suerte ó con mejor criterio, realize y lleve á cabo nuestros proyectos, pero esto no puede nunca ser obstáculo para que nosotros dejemos de estudiar detenidamente los asuntos que nos corciernen.

El *Sr. Fuset*; no tengo formado prejuicio alguno en este asunto, pero insisto en que quede sobre la mesa hasta el día 31, trámite que puede prorrogarse si aquel día se cree necesario ó alguien no estuviera conforme con el dictamen.

Además sé, porque es público se dice, que con el Ayuntamiento nuevo, se celebrarán las sesiones á una hora en que muchos de los Concejales á quienes nos corresponda quedar en el Consistorio no podremos legalmente asistir, y nos veremos privados de tomar parte en los debates, cuando se trate este asunto.

El *Sr. Rosselló*: Siento no poder ponerme de acuerdo con el Sr. Fuset. Yo el día 31 del actual, por ser domingo, tengo otras ocupaciones, que me imposibilitarán asistir á este lugar, por lo mismo y reproduciendo cuanto he tenido el gusto de manifestar, debo insistir en que quede el dictamen por quince días sobre la mesa.

El *Sr. Alcalde*: se pasa á votación.

El *Sr. Rosselló*: antes deseo que se dé cuenta de los documentos que se acompañan con el dictamen.

El *Sr. Secretario*: la Memoria, los Planos y el Pliego de condiciones, el dictamen.

El *Sr. Rosselló*: ¿Esto? ¿y todavía nada de eso es completo.

El *Sr. Castaño*: Es conveniente que vuelva á la Comisión para que se subsanen todas las deficiencias.

El *Sr. Fuster*: es imposible tratar este asunto en la sesión del día 31; sólo restan tres días hábiles insuficientes para hacerse cargo de este asunto tan importante.

El *Sr. Villalonga y Fábregas*: Con la proposición del Sr. Fuset, siempre ganaremos que el día 31, pueda venir completo el dictamen y luego se apruebe ó no.

El *Sr. Rosselló*: Antes de procederse á esta votación, protesto de la forma ilegal en que ha venido el dictamen.

(Los Sres. Castaño, Fuster, Rosselló y Gómez, Calafell y Mateu salen del Salón.)

Resultado de la votación: se aprueba la proposición del Sr. Fuset, por ocho votos emitidos por los Sres. Obrador, Villalonga y Perez, Pou y Moreno, Serra, Juan, Rosselló y Escanellas, Fuset y Villalonga y Fábregas, contra dos que emitieron los Sres. Bonnín y Presidente.

(Entran de nuevo en el Salón los Concejales que salieron).

El *Sr. Rosselló*: suplico conste en acta mi protesta, consignándose también con la mayor claridad los documentos que acompañan el dictamen.

El *Sr. Calafell*: me adhiero á la protesta del Sr. Rosselló y Gómez.

—Leyóse otro dictamen de la misma comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento las tarifas de precios definitivos que deben regir para pago de análisis que se efectúan á particulares, en el Laboratorio Municipal.

A propuesta del *Sr. Serra* se acuerda quede por ocho días sobre la mesa.

—Se accedió á una solicitud de prórroga instada por el contratista don Nicolás Literas para concluir unas obras en el Cementerio.

—Se dió cuenta de una carta de la Estudiantina Valenciana, en la que

anuncia su propósito de visitar esta población durante los días de Carnaval.

Se acuerda contestar que Palma se vería muy honrada con su visita.

—El *Sr. Alcalde*, da cuenta de los incovenientes surgidos para la instalación de las casetas de madera con destino á albergue de los atacados de la enfermedad variolosa, acordada por el Ayuntamiento. Añade que de acuerdo con algunos Sres. Concejales se pensó en utilizar para aquel objeto el Rebellín de Hornabeque y al efecto se giró una visita con un médico municipal y el Arquitecto, conviniendo todos en que este sitio reune inmejorables condiciones. Que las dificultades que pudiera oponer el ramo de guerra están solventadas porque se solicitó autorización á la autoridad correspondiente y el Gobernador militar ha contestado que ni por parte del Capitan General ni por la suya hay incoveniente, toda vez que se destina aquel depósito á un fin humanitario.

Acaba proponiendo el *Sr. Font y Monteros* que puesto que todas las dificultades han sido solucionadas se ofrezca aquel lugar á Sanidad Militar y á la Diputación provincial, por si les conviene utilizarlo caso de tener algun atacado varioloso.

Así se acuerda.

El *Sr. Villalonga y Fábregas*, si bien nada opone á lo hecho por el Alcalde en este asunto, manifiesta su estrañeza por haber solicitado tal permiso á la Autoridad militar siendo asi que el *Rebellín de Hornabeque* pertenece al Ayuntamiento, en prueba de lo cual que este lo tiene arrendado á una Empresa particular.

El *Sr. Aldalde*, dice que el permiso se ha solicitado para transformar aquel depósito, lo cual no puede hacer el Ayuntamiento sin la venia del ramo de guerra.

—A instancia del *Sr. Castaño* se acuerda conste en acta que la Corporación ha visto con gusto los desvelos de cuantos se han interesado acerca del Ministro de la Guerra para conseguir la desaparición de los polvorines del recinto de esta Capital.

—Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ningún Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabaa, el *Sr. Presidente* suspendió la sesión hasta el día treinta y uno del actual á las siete de la noche.

—Eran las ocho y media.

Los españoles en Puerto-Rico

Por referencias de un hijo de esta isla que reside actualmente en Puerto-Rico nos enteramos de que los españoles todos que permanecen en la que fué nuestra colonia, teniendo en cuenta que la tradición es el espíritu de la Patria perpetuado en el tiempo y de que reverenciarla es un deber,organizaron en honor á su augusta Patrona la Purísima Concepción solemnes festejos, que obtuvieron brillantísimo éxito.

El programa de festejos lo componian una kermesse, instalada en artísticos kioscos expresamente construídos por los Sres. Brau, Igaravidez y Huertas.

En la gruta de las Flores, en el kiosco de la Tómbola y en el de la terraza, comisiones de distinguidas comisiones de caballeros, expendieron á los concurrentes flores, dulces, bebidas exquisitas y billetes para la Tómbola.

La noche de la víspera de la testividad de la Inmaculada, de ocho á diez, en la plaza de Baldorioty de Castro, la banda del batallón puertorriqueño dió un brillante concierto, ejecutando selecto programa de aires nacionales españoles.

De once á doce hubo baile de sociedad, que se vió animadísimo.

El día de la fiesta celebróse ésta de manera solemnísima, en la iglesia Parroquial de San Francisco.

A las nueve de la noche en los salones del *Lasino Español* tuvo lugar espléndido baile de sociedad, al que concurrió lo más granado de la colonia española y selecta representación de la colonia Norte-Americana.

El laboratorio municipal

A raiz de haberse posesionado de la Alcaldía el Sr. Font y Monteros se inauguró el laboratorio municipal para el análisis de artículos alimenticios.

En aquella época el Sr. Font y Monteros prometió emprender una campaña higienizadora para cuyo fin anunció que se organizaría un servicio de vigilancia y se recogerían muestras de comestibles y bebestibles y serían sometidas al análisis.

Que sepamos este requisito no se efectuó más que el día de la inauguración del laboratorio que varios individuos de la guardia municipal visitaron á algunos industrialales y estos dieron muestras de varios artículos.

Hora es ya que el Ayuntamiento se preocupe en serio de este asunto y que se emprenda una activa campaña contra los que se atreven á atentar contra la salud pública vendiendo alimentos adulterados con objeto de lucrar.

JUDICIALES

Mañana se celebrará ante la Audiencia provincial el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Manacor sobre hurto contra Juan Vadell y Fiol.

En representación del Ministerio de la ley, actuará el abogado fiscal sustituto don José Planas; como acusador particular tomará parte el letrado don Juan Alomar; y defenderá al procesado el abogado don Baltasar Valentí, representándole el procurador D. Bartolomé Fiol.

Créditos de Ultramar

En la última relación de alcances procedentes de Ultramar figuran los siguientes oficiales y tropa con las cantidades que á cada uno de ellos se les señala.

	Pesetas
Comandante	
D. Jerónimo Palou de Comasema	1.057'35
Capitán	
D. José Quetglas Ramón	990'00
Segundo teniente	
D. Cristóbal Pons Bagur	383'60
Soldados	
Isidro Canals Guardiola	60'85
Pedro Vila Prats	91'50
Ramón Serra Carreras	80'40
Enrique Porcel Miralles	355'70
Joaquín Pujol Poch	228'80
Pedro Soler Soler	261'80
Ramón Oliva Salas	270'20
Juan Pons Beltrán	245'15
Marcos Puig Prats	29'30
Jaime Forteza Segura	146'30
Isidro Salas Pastor	195'45
Miguel Ferrer Ramón	89'60
Juan Serra Martorell	434'10
Francisco Roig Isern	221'35

Ecos de Sociedad

Una boda

Ha sido pedida la mano de la bellísima Señorita Antonia Ascensión y Bestard, hija del general D. Federico para el distinguido Capitán de Artillería D. Eldiberto Esteban Garacotche.

La boda se verificará al finalizar la primavera próxima.

EJÉRCITO Y MARINA

Destinos.—El teniente coronel D. Enrique Alemán Cabrera ha sido destinado á la zona de Gerona y el de igual empleo D. Fulgenio Fernández Morante del batallón de Ibiza pasa á excedente en la sexta región.

Los capitanes D. Pedro Valderrama Pahon al regimiento de Mahón, don Pedro Llompart Ramis del regimiento de Palma á excedente en Baleares y D. Juan Vanrell Crespí del regimiento de Palma al batallón reserva de Villafranca.

Los primeros tenientes D. Rafael Gómez de las Cortinas y Atienza y don Arturo Bonet Taso pasan destinados á los regimientos de Palma y Mahón respectivamente.

Ha sido destinado al regimiento de Palma el capitán (E. R.) D. Lucas Perdones Parra.

Academias.—Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes á ingreso en las Academias militares con la vigente ley de reclutamiento, que determina que los reclutas sean llamados á filas á los ventiún años, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la edad de los citados aspirantes en 1.° de Setiembre del año en que se verifique la convocatoria, sea de menos de ventiún años para los paisanos, hijos de paisano, y menos de ventidós para los paisanos hijos de militar. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que esta disposición se tenga en cuenta al anunciarse las bases de las convocatorias sucesivas.

Robo en Sansellas

Nuestro corresponsal en Sansellas nos escribe:

«En la noche del sábado último cometióse un robo de bastante consíderación en la casa de campo denominada Son Real propiedad de nuestro amigo D. Bernardino Ramonell, llevándose los cacos una pipa con cien litros de vino, unas veinte batellas de vino añejo, unas ocho cuarteras almendras, embutidos y manteca de un cerdo que se había obrado recientemente, dos colchones y otros efectos de menor importancia; calculándose en seiscientas pesetas el valor de lo sustraido.

Del hecho dió cuenta el vecino Juan Llabrés, manifestando que al retirarse á la caseta de su finca inmediata á la mentada de Son Real observó que frente á la entrada de la misma había un carro guiado por tres individuos. Se puso en acecho y siguióles la pista para ver donde paraban, acompañándoles hasta muy cerca de Mancor (sufragáneo de Selva); pero notada su presencia por los ladrones, le persiguieron disparándole algunos tiros, por lo cual se vió obligado á desistir de su empeño.

La guardia civil de este puesto practica las correspondientes diligencias para desenredar ese lío y descubrir á sus autores.»

TEATROS

Principal

Un incidente desgraciado obligó á sustituir la obra «Militares y Paisanos» anunciada para ayer noche, con «Los hijos artificiales.»

En la primera de dichas obras tomaba parte la primera actriz Julia Sala, quien recibió la triste nueva del fallecimiento de su señor padre.

Teatro Lírico

Anoche tuvo lugar el beneficio de la tiple cómica Pilar Delgado.

La beneficiada recibió durante la representación de las zarzuelas «La Tempranica» y «Las Estrellas» constantes muestras de la simpatía que se ha conquistado entre el público asíduo á este teatro.

La Viruela en Palma

En el interior de la población continúa decreciendo la epidemia variolosa.

La viruela según parece se extiende ahora por los suburbios.

Ayer se registraron dos nuevos casos en el suburbio de los Hostalets y otro en el de la Soledad.

En la ciudad fueron dados de alta dos atacados.

Notas marítimas

BUQUES SALIDOS

Salieron ayer tarde el vapor correo *Isleño* para Alicante Ibiza, con la correspondencia pasaje y carga.

El vaporcito *Cabrera* para la isla de su mismo nombre.

BUQUES ENTRADOS

De procedencia de Barcelona entró esta mañana el *Miramar* con la correspondencia pasaje y carga.

El *Cataluña* de Ibiza con pasaje caaga y valija.

OTRAS NOTICIAS

La balandra *María Luisa* después de haber estado fondeada tres días en bahía esta mañana puso amarras frente la caseta de Carabineros.

El pailebot *Nuevo Corazón* esta haciendo un cargamente de carbón para dirigirse á Barcelona.

El jabeque *Corazón de Jesús* también hace cargamento de efectos para dirigerse al puerto de Valencia.

Lo mismo esta haciendo la goleta *S. Antonio* para el puerto de Barcelona.

Correspondencia de Sóller

Hoy ha celebrado sus bodas de oro nuestro distinguido amigo, hijo ilustre de Sóller el reverendo sacerdote D. José Rullán.

Nació en nuestra ciudad el 1829-15 Junio y cantó su primera misa el 1855.

Durante su permanencia en el Seminario de Palma en 1847, empezó su «Historia de Sóller» que tanto puso de relieve sus brillantes cualidades de buscador paciente y tenaz escritor sencillo y claro é inteligente narrador, dando á la luz pública su obra el año 1875.

Más tarde fué el creador de la idea de instalar nuestra fábrica de gas que tantos beneficios nos ha reportado merced á su inteligente dirección.

Cuando la terrible inundación sembró tantos peligros en nuestros campos el año 1885 fué el primero que exponiendo su propia existencia organizó y llevó á cabo actos de salvamento verdaderamente heróicos.

Lleva publicadas varias obras algunas de las cuales han merecido especial premio; su disertación sobre el tema «cultivos arbóreos y herbáceos le mereció un pensamiento de oro y plata ofrecido por la sociedad «amigos del pais» que lo había nombrado ya antes sócio numérico y su tratado sobre el «Cultivo del olivo» le ha hecho acreedor al premio de 1.500 pesetas ofrecidas por la Excma. Diputación Provincial.

Declarado «hijo ilustre» en unánime sesión de nuestro Ayuntamiento vió figurar su retrato en la galería de nuestra sala de sesiones en 1904.

Felicitamos cordialmente al amigo querido y hacemos los más sinceros y fervientes votos para que pueda disfrutar largos años de la estima y consideración de que es objeto y que tanto merece.—C.

26 Diciembre 1905.

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 23.—Varones, 4.—Hembras, 0.

Día 24.—Varonos, 4.—Hembras, 1.

MATRIMONIOS

Día 23.—D. Pablo Rens Vidal con doña Margarita Pla Font.

D. Francisco Sancho Sitjar con D.ª Catalina Roca Vanrell.

D. Miguel Rigo Gomilá con D.ª Antonia Jener Más.

D. Jorge Munar Corupañy con D.ª Catalina Rosselló.

D. Bernardo Salas Tomás con D.ª Margarita Nadal Pons,

Día 24.—D. Raimundo Jaume con doña María Rigo Garcías.

D. Celso Miguel Alvarez con D.ª Francisca Catalá.

D. Bartolomé Juan Guitarro con doña Margarita Pizá Barceló.

DEFUNCIONES

Día 23.—Margarita Armongor Socias, 68 años, soltera, c. Tierra Santa, de esclerosis cerebral.

Damian Campins Coll, 79 años, soltero, de congestión cerebral.

Catalina Terrens Alomar, 23 años, casada, San Magin, tuberculosis pulmonar.

Francisca Ferragut Vicens, 85 años, viuda, Término-vejez.

Magdalena Pujol Alzamora, 65 años, viuda, Hospital, endocarditis crónica.

Jaime Arrom Vallespir, 67 años, viudo Hospital, apoplegia.

Día 24.—Juana Tomás Bernard, 53 años, casada, c. Arabí, de apoplegia pulminante.

Juan Oliver Mir, 74 años casado, c. Molinar, de cardiopatía.

Magdalena Torrens Ramón, 62 años, viuda, c. Socorro, de congestión pulmonar.

Teresa Martí Ordinas, 80 años, viuda, c. Palacio, de angina de pecho.

Bartolomé Más Rosselló, 68 años, casado, término-gastrorragia.

Francisco Gelabert Pons, 57 años, viudo, Hospital, anemia cerebral.

Selisa Justo Prellera, 28 años, casada, c. dos de Mayo, tuberculosis pulmonar.

Isabel Coll y Moll, 95 años, viuda, calle San Magin, afección cardiaca.

Guillermo Borrás Morell, 47 años, casado, c. Anibal, bronquitis.

Nuestros corresponsales

Inca

En la junta general celebrada ayer en la sociedad «La Constancia», para la elección de la nueva junta directiva y consultiva, quedaron elegidos los señores siguientes, por unanimidad:

Presidente.—D. Damián Vicens Corró.

Vice-presidente.—D. Antonio Mateu Ferrer.

Vocales.—D. Juan Roselló Janer.—D. Jaime Coll Truyol.—D. Juan Bernad Llabrés y D. Miguel Mulet Gil.

Depositario.—D. Guillermo Mora Rama.

Contador.—D. Juan Verd Coll.

Secretario.—D. José Rotger Vidal.

Vice-secretario.—D. Miguel Pujadas Martorell.

Junta Consultiva.—D. Andrés Janer Compañy.—D. José Beltrán Beltrán.—D. Juan Prats Mulet.—D. Miguel Coll Saurina.—D. Bartolomé Garau Truyol.—D. Miguel Ramis Garriga.—D. Francisco Perelló Mir.—D. Bartolomé Pons Vadell.—D. Pedro Antonio Burguera Reinés y D. José Llinás Oliver.

La nueva junta según nos han manifestado está dispuesta á hacer una verdadera administración en pró de la sociedad.

Deseamos á la nueva junta tan feliz acierto en el desempeño de su cargo como buenos deseos tienen de hacerlo.

—Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de esta ciudad, Inspector de Víveres en propiedad al veterinario don Juan Oliver Colomar, que desempeñaba igual cargo en la villa de Sóller.

Deseámosle toda clase de prosperidades en el desempeño de su nuevo cargo.

—Anoche en el teatro de el «Centro», se pusieron en escena las obras «Zaragüeta» y «El Bateo».

La entrada resultó... del agrado de la empresa y los artistas cumplieron cada cual en sus respectivos papeles, dejando al público complacido.—C.

27 de Diciembre de 1905.

LOS CONSUMOS

Modificación de tarifas

Por R. O. de 1.° del actual han sido aprobadas por el Ministerio de Hacienda las modificaciones en las tarifas del impuesto de consumos de esta capital propuestas en Septiembre de 1904 por el Arrendatario y aceptadas por el Ayuntamiento algunos meses después.

En su virtud, la tarifa legal de los alcoholes y aguardientes, que es ahora de 1'115 pesetas por grado centesimal en hectólitro, queda reducida á 0'45; la de los licores, que es de 0'84, se reduce á 0'44; y la de la Sal, que es de 0'198 pesetas los 100 kilos, queda reducida á 0'07.

Por otra parte, se eliminan de dichas tarifas las conservas de frutas, de hortalizas y verduras, y la sal para la agricultura, industria y ganadería.

Estas modificaciones empezarán á regir el día 1.° de Enero próximo, desde el cual las primeras de dichas especies adeudarán con arreglo á la nueva tarifa y las demás citadas podrán ser introducidas, libremente, exentas de adeudo

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 28 á las nueve	
Barómetro	757 mtm
Termómetro	12 g. c.
Máxima al sol	20 »
Máxima á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	10 »
Mínima á descubierto	8 »
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	17 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	131 km.
Lluvia en 24 horas	20 mm.
Evaporación en 24 horas	7 »
Humedad á las 9	91 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	» »
Descenso del barómet. en 24 hors.	2 »
Tensión del vapor	9 »

Espectáculos

Principal

Función para hoy Jueves.

La comedia «Militares y Paisados».

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las ocho y media.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Jueves.

Tarde á las seis y media, «La Czarina».

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y cuarto, «Instantáneas», «El Pobre Valbuena» y «Las Estrellas».

Entrada general, 60 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido para esta noche día de moda.

Estrenos.—Incendio en el mar.—Los anarquistas.

«Los Pilletes de París» «Fumadores de opio».

Secciones desde las cinco de la tarde.

HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Sale el sol 7 h. 09.—Pónese 4 h. 32.

28

Los Stos Inocentes Mártires.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En San Nicolás empiezan las Cuarenta Horas dedicadas al Altísimo por les bencfic os recibidos durante el año que está para terminar. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 27 (á las 17)

Contra los productos italianos

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que se aplique desde hoy á todas las mercancías italianas la primera tarifa de los Aranceles, y que se examine con todo cuidado la documentación de procedencia de los géneros para evitar que se declaren y despachen con los beneficios otorgados á las naciones convenidas.

Las vacaciones

Romanones cree que mañana quedarán aprobados los presupuestos en ambas Cámaras, y que el viernes ó el sábado se cerrarán las Cortes durante 15 días.

Firma regia.—De Marina

El Rey ha firmado los decretos nombrando comandantes de los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias,» á los capitanes de navío Sres. Morgado y Adriano Santos Lobato, respectivamente.

Lo que dice un ministro

Un ministro, con quien hemos hablado, ha dicho que el Gobierno está muy satisfecho de su proceder en todas las cuestiones planteadas y que quiere gobernar en plena luz con la cooperación de las Cortes.

Los trigos y harinas.—Los Ayuntamientos pobres.—Resiriccio-nes.

En el dictamen emitido ayer por la Comisión de presupuestos, se autoriza á los Ayuntamientos de escaso vecindario y cuyo estado económico lo exija, para percibir el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, únicamente en la parte que se refiera á la Hacienda municipal.

También se establecen restricciones para que no pueda abusarse de esta autorización.

El obispo de Segorbe

Dicen de Cádiz que el obispo de Segorbe continúa en gravísimo estado.

Más alcaldes

Romanones ha firmado más de quinientos nombramientos de alcaldes; pero se reserva los nombres.

La enmienda de Sanz Escartín.—Lo del estampillado.—Atribuciones del Ministro de Hacienda.

El senador Sr. Sanz Escartín ha presentado una enmienda al artículo de la ley de presupuestos, en la cual pide se autorice al Ministro de Hacienda para adquirir títulos de la Deuda Exterior estampillada y convertirlos en Deuda interior, siempre que de la diferente capitalización de ambas Deudas resulte una disminución en los intereses que hayan de pagarse.

El ministro dará cuenta mensualmente á las Cortes, de la Deuda convertida y de la minoración de intereses que aquélla representa.

Los bizcaitarras.—Auto de procesamiento.—Un manifiesto.

Dicen de Bilbao que el juez que entiende en los últimos sucesos separatistas ha comunicado á la Junta directiva de la Juventud Vasca el auto de procesamiento y prisión ó fianza de 6.500 pesetas.

Se cree que los individuos que forman dicha Junta preferirán estar en la cárcel.

Los nacionalistas han publicado un manifiesto haciendo un reconocimiento de las reservas de la soberanía de España.

Choque en el mar

Comunican de la Coruña que ha chocado el vaporcito de pesca *Felipa* con la trainera *Dos Hermanas*, muriendo un marinero de ésta á consecuencia del choque.

Los ingleses en Vigo.—El gobernador de Pontevedra.—El Almirante.

Ha llegado á Vigo el gobernador de Pontevedra, con objeto de visitar al almirante de la escuadra inglesa.

Se le han hecho los honores correspondientes á su cargo.

En seguida regresará á la capital.

El almirante le devolverá la visita cuando la escuadra vaya á Villagarcía, desde donde el buque almirante se dirigirá á Marín.

Desde allí su comandante irá á Pontevedra á cumplimentar al gobernador.

Los franceses en Melilla

Comunican de Melilla que un oficial del ejército francés, de uniforme y con armas, ha estado hablando con los moros de Tetuán, recomendándoles á sus patriotas los concesionarios de la factoría de la Mar Chica.

La conferencia de Algeciras.—Predicciones francesas.

Un periódico fancés dice que en la Conferencia de Algeciras los representantes europeos no encontrarán grandes dificultades para solventar la mayor parte de las cuestiones sometidas á la resolución de la Conferencia.

Unicamente habrá discusión empeñada y ocasionada á algún conflicto, al tratarse el punto relativo á la policía del interior.

La revolución rusa

Madrid 27 (á las 17)

¿Será verdad?

Según telegrafían de Lóndres, ha corrido allí el rumor de que en San Petersburgo habían sido detenidos todos los individuos que forman el Estado Mayor del ejército; pero la noticia necesita confirmación.

Una prodosición del Kaiser

El emperador de Alemania había telegrafiado al zar ofreciéndole su apoyo para salvar la situación, y el zar ha contestado lo siguiente:

«—Atravesamos tiempos difíciles; pero esperamos salir de ellos sin que el país sufra daños irremediables».

Tropas en marcha

El general Orlof, al frente de un destacamento de hulanos, cosacos y otras unidades, ha marchado á Livonia para sofocar la revolución.

Empréstito ruso

El ministro de Hacienda ruso ha sido autorizado para emitir bonos del Tesoro por valor de 400 millones de rublos.

Los sucesos de Moscou

El gobernador de Moscou ha telegrafiado al presidente Wite que la situación de la población es muy inquietante, y que carece de medios para sofocar la revolución.

Los huelguistas, añade, se defienden bizarramente y causan enormes bajas á las tropas.

Estan van desanimándose y es de esperar una completa deserción.

Verdadera carnicería

Dicen de S. Petersburgo que las noticias recibidas de Moscou comunican detalles espantosos de los sucesos ocurridos esta capital.

El número de víctimas es enorme.

Calcúlase que han sido recogidos unos cinco mil muertos.

Los heridos pasan de catorce mil.

En la capital rusa estas noticias han producido una gran sensación.

Del extranjero

Madrid 27 (á las 20)

Reparando una delegación

Dicen de Seul, capital de Corea, que ha llegado un emisario del gobierno ruso, al objeto de comenzar los trabajos de reparación de la Delegación rusa, que fué destruída por el populacho durante la reciente guerra.

Desgracias en Méjico.—Las pérdidas.

Un cablegrama de Méjico anuncia que treinta mineros que trabajaban en las explotaciones de Santa Getrudis, de aquella República, han sucumbido asfixiados á consecuencia de un violento, incendio. Las pérdidas materiales están evaluadas en medio millón de francos.

Nueva posesión inglesa

Dicen de Londres que el vapor inglés *Cambrian* ha izado el pabellón nacional sobre las islas Ashmore, situadas cerca de Java. Esta nueva posesión favorece mucho á Inglaterra para las futuras contingencias, por hallarse situada en el pasaje del cable inglés.

Ingleses y franceses.—Cordialidad.

Telegrafían de París que con motivo de la llegada á aquella capital de los delegados del Ayuntamiento de Londres, el día 5 del próximo mes de Febrero, se celebrarán en la capital de Francia suntuosas fiestas en honor del gran dramaturgo inglés Shakespeare.

Francia y el Vaticano.—Sumisión recomendada. — Táctica prudente.

Desde París comunican, haciendo referencia á un despacho recibido de Roma, que en esta capital se afirma, que á pesar de la resuelta oposición de una parte del clero y de los católicos franceses, el Papa está decidido á recomendar á los fieles la sumisión á la Ley.

El Papa no hará nada que pueda significar que explícita y públicamente acepta el actual estado de cosas; pero en las instrucciones secretas que desde Roma sean dirigidas á los obispos franceses, estos serán invitados á hacer un acto de sumisión, no de una manera simultánea y colectiva, sino sucesivamente y de uno en uno.

Esta táctica permitirá al Papa no comprometerse públicamente.

Reforma del Código Militar

Madrid 27 (á la 17.)

Declaraciones del Ministro de Gracia y Justicia.— El Poder civil.

Un redactor del *Liberal* ha interrogado al Ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto, que es el encargado de redactar el proyecto reformando el Código Militar.

El citado periódico recuerda las manifestaciones hechas por el Ministro en el Senado, el cual declaró solemnemente que no consentirá ni como ministro ni como diputado que se encomiende á la jurisdicción militar lo que es privativo del Poder civil, y esto lo ha repetido una y otra vez el señor García Prieto.

Habla el Sr. Moret.—Resolución firme.—No lo hará el Gobierno.

El *Liberal* publica unas declaraciones que ha hecho el Presidente del Consejo Sr. Moret.

Este ha manifestado que el gobierno mantenía sus afirmaciones.

Los delitos—dijo—contra la patria y contra el ejército no serán sometidos á los tribunales militares.

No sé si esto se podrá hacer—añadió; —pero lo que sí sé es que eso no lo hará este Gobierno.

El interrogado terminó diciendo que puede afirmarse rotundamente que eso no lo hará jamás un Gobierno presidido por D. Segismundo Moret y del que forme parte el conde de Romanones.

LAS CORTES
El congreso

Madrid 28 (á las 0'30)

Los sucesos de Sevilla.—Por los republicanos.—Rectificando.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta de la sesión anterior el diputado por Sevilla Sr. Montes Sierra explana una interpelación acerca de los sucesos que ocurrieron recientemente en aquella capital.

Ha defendido á los republicanos de que fueran ellos los provocadores de los sucesos, acusando y censurando por su parte á los Sres. Marqués de Ibarra y al Sr. Martínez Borbolla.

Le ha contestado el Ministro de la Gobernación quien lamenta que la pasión política llegue á tales excesos, y diciendo que se atiene sobre tal asunto á las noticias que le trasmitió el gobernador civil de la provincia.

Interviene también el Sr. Borbolla para contestar las alusiones y censuras que le dirige el Sr. Montes Sierra.

Orden del día.—Llorenz.— Salmerón y el servicio obligatorio.—Las defensas de Baleares.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión sobre el presupuesto de Guerra.

El Sr. Aznar, de la Comisión, contesta la interpelación que explanó ayer el Sr. Romeo, pidiendo que el contingente se eleve á 120 000 hombres.

El Sr. Llorens consume el tercer turno en contra del presupuesto de Guerra.

Interviene en la discusión el Sr. Salmerón, quien dice que es necesario introducir grandes reformas en nuestros institutos armados para que sean una garantía para la Nación.

Censura que se introduzcan reformas que luego son derogadas por el ministro sucesor, con lo que no se consigue otra cosa que perder tiempo.

Ha dicho que es necesario intentar lucir el espíritu de fraternidad en el seno del Ejército.

Se ha mostrado decidido partidario de que se implante el servicio obligatorio, pues todos—ha dicho el orador—estamos en la obligación de servir y de fender la patria.

Dice que la República implantaría dicho servicio y acabaría con los privilegios de que puede gozar la gente rica en contra de los pobres.

Se ha ocupado de las defensas militares en Baleares y Canarias, y ha demostrado que estas han de hacerse rápidamente y con la mayor perfección moderna.

Afirma que esos dos archipiélagos son nuestras únicas bases para las operaciones marítimas por su posición geográfica que causan la envidia de las naciones extranjeras.

Añade que por eso deben ser atendidas y reconocerse la necesidad de que se las ponga en condiciones de defensa propia.

Contesta Luque.—El Sr. Moret.—Se levanta

Ha contestado al Sr. Salmerón el Ministro de la Guerra, general Luque, quien promete tener en cuenta las consideraciones hechas por el jefe de la minoría republicana, referentes al servicio obligatorio y á la defensa de Baleares y Canarias.

El Sr. Moret contesta también al señor Salmerón, haciendo manifestaciones análogas á las que hace el Ministro de la Guerra.

La sesión se levanta seguidamente.

El Senado

Presupuesto aprobado.— El de Instrucción.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, se vió muy desanimada, aprobándose el acta de la anterior.

Se reanudó la discusión acerca del presupuesto de Gobernación quedando aprobado.

Seguidamente comenzó á discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

La sesión se levantó poco después.

Madrid 28 (á las 0'45)

Los horrores en Moscou

Las noticias que se reciben de Moscou (Rusia) anuncian que sigue la lucha encarnizadamente entre las tropas y los revolucionarios.

La artillería ocasiona estragos en la ciudad, y cañonea instantaneamente las posiciones que ocupan los revolucionarios.

Los detalles que se reciben son verdaderamente horrorosos.

Los revolucionarios han registrado enormes bajas, pero continúan firmes en combatir contra las tropas.

El número de muertos y heridos es horrible.

Francia y el Vaticano.—«Modus vivendi.»

Comunican de París que entre el gobierno francés y la Santa Sede han comenzado las negociaciones para establecer entre ambas potencias el arreglo interior de su conducta.

Afírmase que ambos poderes firmarán en breve un «modus vivendi.»

Los reservistas alemanes

El Ministro de la Guerra del imperio alemán ha llamado á los reservistas que residen en España.

Este llamamiento se relaciona con los sucesos que se desarrollan en Rusia.

Carta de Montero Rios.—Presidencia renunciada.

El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta al jefe del gobierno Sr. Moret, renunciando la presidencia de la conferencia internacional que ha de celebrarse en Algeciras.

El Sr. Moret trabaja para conseguir disuadirle del expresado própósito.

Créese que el jefe del Gobierno logrará su propósito.

Gaceta del día

Se nos asegura que esta tarde á las cinco se celebrarán unas pruebas de velocidad entre dos automóviles de los más modernos que existen en Palma.

La carrera consiste en dar dos vueltas á los paseos de la Rambla y Borne siendo el sitio de partida la puerta de Jesús.

Los vehículos irán guiados el uno por su propietario que es un joven apto y arrojado y el otro por un inteligente «chofeur».

Debe actuar de Juez de partida y llegada el Alcalde de esta Ciudad señor Font y Monteros.

También se nos dice que con objeto de evitar desgracias los interesados van ocultando la noticia para verificar la carrera ante el menor número posible de curiosos.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento SO. flojo, mar bonanza, cielo cubierto.

Bajolí.—*Ciudadela.*— Ventolina del E., mar llana, cielo acelajado horizontes nubosos.

Ibiza.— Viento NO. fresquito, mar picada, cielo acelajado.

Alcudia.—Viento y mar calma, cielo acelajado.

En esta Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina expedido á favor de D. Miguel Nadal y Nadal.

Ha tomado posesión del cargo de agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital D. Diego Pinteño en sustitución del de igual clase D. Miguel Company que ha sido destinado á Málaga.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave que fué encontrada en la vía pública.

Estimamos al Alcalde de esta capital la atención de invitarnos á la reunión que se celebrará el día 31 del corriente á las doce y media para declarar hijos ilustres de esta Ciudad á D. Juan Oliver Castañer y D. Vicente Juan Rosselló y entrega á D. Eusebio Estada Sureda de una placa, muestra de agradecimiento á sus trabajos en beneficio de Palma.

Se ha recibido ya la Real orden aprobando los presupuestos para 1906 de la Diputación provincial.

En un predio de la villa de la Puebla han sido cortadas ocho higueras y un almendro.

La benemérita practica averiguaciones para descubrir á los autores del atentado.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia expedido por la Universidad de Barcelona á favor de D. Antonio Garau Oliver, natural de Lluchmayor.

La guardia civil de Lluchmayor ha denunciado al juzgado á tres sujetos por infracción á la ley de caza.

En la Puebla, la guardia civil ha detenido á dos mujeres por insultar y calumniar á una convecina suya.

Han sido puestas á disposición del juzgado municipal de aquella villa.

En la última sesión verificada por la Real Academia de Higiene de Cataluña, establecida en la vecina ciudad condal, acordóse nombrar por unanimidad de votos, Académico correspondiente de dicha Corporación á D. Miguel Canals y Mir, distinguido maestro público de Sansellas.

Felicitamos al Sr. Canals por haberse hecho acreedor mediante sus estudios y méritos, á tal distinción.

Sobre las diez de la mañana de hoy, en la explanade de la Lonja han sostenido acalorada reyerta dos individuos de oficio marineros.

Uno de ellos ha resultado con dos contusiones en la cabeza y hombro izquierdo respectivamente y el otro con una leve herida en el antebrazo derecho producida por un mordisco que le propinó su contrincante.

Ha intervenido en el hecho un agente de la autoridad, por el cual han sido citados para comparecer ante sus jefes.

Por la policía fué ayer entregado á sus mayores un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

Ayer fué curada en la casa de socorro de la Plaza de Sta. Eulalia, una muchacha que presentaba una pequeña herida en la muñeca izquierda, que se la produjo con el casco de una botella que llevaba cuando tuvo la desgracia de caerse al transitar por la calle de Poderós.

Leemos que en Marsella en la noche del 23 del actual y en el centro de la ciudad fué asaltado y robado por diez hombres armados, el coche correo que conducía 25 sacos de correspondencia, certificados y valores declarados.

El conductor quedó herido.

El hecho ha producido general escándalo.

Leemos que las subcomisiones en que para repartir sus trabajos se ha distribuido la Comisión nacional sobre el impuesto de Consumos son las siguientes:

1.ª Estadística y datos.
2.ª Informaciones públicas.
3.ª Legislación y datos extrangeros relativos á la transformación del impuesto.
4.ª Estudio del proyecto.
5.ª Estudio de los medios para que la sustitución resulte eficaz para los consumidores.

Nuestro distinguido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Jerónimo Castaño, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de higiene de Cataluña.

Le felicitamos.

Por asuntos profesionales ha salido para París el médico Sr. Berga (don Gaspar), y el propio tiempo visitar los clínicos de los señores Guyón, Albarrán, Duayen y demás notabilidades relacionadas con su especialidad á que viene dedicándose el Sr. Berga.

Hemos oido asegurar á personas muy autorizadas que el futuro Ayuntamiento piensa doblar la cantidad consignada para limpieza pública, en vista de que, aun teniendo que luchar hasta la insuficiencia de la actual, nuestras calles y plazas han aparecido durante todo el año tan relucientes y limpias que recuerdan las inmaculadas vias de San Sebastian y han sido la admiración de propios y extraños.

Apoyaremos la petición.

Gracias á los meritísimos trabajos que nuestra Corporación municipal y principalmente el Sr. Alcalde han realizado para atajar y combatir la viruela, dícese que hoy serán dados de alta todos los atacados que existen en la actualidad en Palma.

Se nos dice también que piensan regalar una plancha artística encargada exprofeso á nuestra primera autoridad municipal como un recuerdo de las rigurosas y acertadísimas medidas que ha tomado durante el tiempo que ha venido dominando la epidemia.



LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.
Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

ANTIBILIOSO PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado por el colegio de la facultad de Madrid

NOTABÍLISIMAS CONDICIONES QUE ABARCA

1. Es gaseoso, refrescante y tónico. — 2. Es muy agradable al paladar. — 3. Es de rápidos efectos. — 4. Es suave y no irrita absolutamente nada. — 5. Se puede chaquear dandola como un refresco. — 6. Sirve de distracción al enfermo el prepararsela. — 7. Se conserva indefinidamente. — 8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. — 9. Es estremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva. — 10. Puede tomarse á cualquier hora del día. — 11. Posee la propiedad de ser él

ANTIDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Arideces Naúseas, Ingestiones, afecciones nerviosas irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Extreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. — 12. Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como siempre purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama. — Y 13. ES ALTAMENTE ECONOMICO pues una elegante caja que contiene seis purgantes, cuesta 2 pesetas. Se vende en la farmacia del Doctor J. Valenzuela.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes
SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS
NO EXIGEN RÉGIMEN
Son de efecto seguro — No irritan jamás
MEDALLA DE ORO-PARIS 1900
SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO
Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas



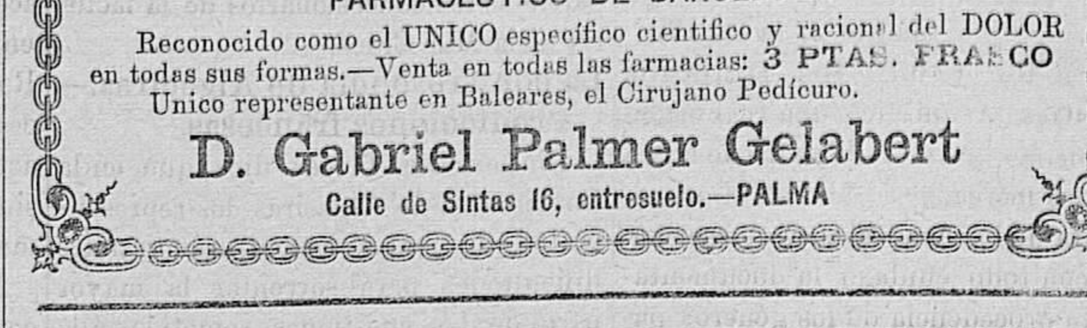
Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones
De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR
Para preparar
La mejor agua de mesa
LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago, hígado riñones é intestinos
INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc — Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO
Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA

FARMACEUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRANCO
Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedícuro.

D. Gabriel Palmer Gelabert
Calle de Sintas 16, entresuelo.—PALMA

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal,** etc., etc.
Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO
CRUZ, 10 **BILBAO**
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Representante en Baleares: *D. Gabriel Palmer Gelabert*, Cirujano-Pedícuro, Sintes 16, entlo. Palma.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!


ANTES

se obtiene usando el


DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de **la raíz del vello ó pelo sin irritar** ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ALMONEDA DE MUEBLES

Por ausentarse su dueño se vende con gran rebaja de precios un mobiliario de nogal que lleva tres meses de uso.
Informes: Centro de Anuncios, P. Santa Eulalia, 10.

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la Calle de Tierra Santa n.º 7, con vista á la Calle de la Harina, con dos entresuelos, cuadra y cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.
Tanto se alquila junto como por separado las distintas dependencias.
Informarán: Conquistador 39 entresuelo.

Piso para alquilar

Hay un segundo con seis dormitorios en la calle de Zavellá n.º 21.

Farmacia en venta

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pi; es muy espaciosa y está rodeada de jardin y huerta.
Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día de del puerto de Barcelona el vapor español

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto del día 8 al 10 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.
SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

BARATURA

Tejidos y novedades para Señora y Caballero

EL SIGLO

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

BARATURA

No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la he trasladado á las calles de **COLÓN, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10,** en donde encontrarán
GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN Á MENOS DEL PRECIO DE FÁBRICA
No comprar sin antes visitar EL SIGLO Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas, 2 y 10
TODO BUENO... TODO BARATO!
Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, madera indulgenciable, de la casa J. MATÓ CARBONELL de OLOT. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imágenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

JABÓN FLUIDO GORGOT





Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluído de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluído necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GRAGEAS FARRÉ

DE LECITINA PURA DE HUEVO Y CACODILATO DE SOSA

Hasta la fecha son reconocidas estas grageas como el mejor depurativo Tónico más eficaz.
Son un reconstituyente de primer orden, tonifican el sistema nervioso y enriquecen la sangre á la vez que la purifican modificando solo la parte mala al revés de otros depurativos que la rebajan en general perjudicando el organismo.
Sus efectos son tan rápidos y seguros que á las pocas tomas se manifiesta un bienestar general del individuo ó de la persona que padece.
Los que tienen humores herpéticos, ven desaparecer con su uso las manifestaciones de esta enfermedad que sienten en diferentes partes del cuerpo.
Las señoras que tienen localizado el herpetismo en la cara y que les afea el cutis, observan la mejoría poniéndoseles la piel fina, y del color natural.
Venta en todas las farmacias.—Representantes: Boscana Sucesores; Plaza de Cort, número 8—Palma de Mallorca.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.
INFORMES por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. **SCHEMBRI H.NO**

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.
Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

SOLUCIÓN GASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias Exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de **Coirre**. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41